

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 3025** *Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Seguridad Pública y Privada.*

Por Resolución del Sr. Rector Magfco., de fecha 11 de febrero de 2019, se ha dispuesto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Seguridad Pública y Privada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, obtenida la verificación del plan de estudios de Grado en Seguridad Pública y Privada por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018 (publicado en el BOE de 21 de diciembre de 2018 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de noviembre de 2018); que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Elche, 11 de febrero de 2019.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Seguridad Pública y Privada por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Curso de implantación: 2018/2019

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	144
Optativas.	24
Créditos en Prácticas Externas.	6
Trabajo fin de grado.	6
Créditos totales.	240

2. Distribución de los créditos de formación básica:

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Antropología.	Antropología Social del Delito.	1	6
Ciencias Políticas.	Seguridad y Políticas Públicas.	1	6
Criminología.	Introducción a la Criminología.	1	6

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Derecho.	Derecho Constitucional.	1	6
	Historia del Sistema Legal de la Seguridad.	1	6
	Introducción al Derecho.	1	6
Estadística.	Introducción a la Estadística.	1	6
Organización Empresa.	Gestión y Dirección de Organizaciones.	1	6
Psicología.	Introducción a la Psicología.	1	6
Sociología.	Sociología de la Desviación.	1	6

3. Estructura del plan de estudios:

Materia	Carácter	Curso	ECTS
Antropología.	Básico.	1	6
Ciencias Políticas.	Básico.	1	6
Criminología.	Básico.	1	6
Derecho.	Básico.	1	18
Estadística.	Básico.	1	6
Organización Empresa.	Básico.	1	6
Psicología.	Básico.	1	6
Sociología.	Básico.	1	6
Derecho Penal.	Obligatorio.	2	12
		3	12
Derecho especial.	Obligatorio.	2	4,5
		3	10,5
		4	10,5
Psicología Forense.	Obligatorio.	3	9
Psicología Social.	Obligatorio.	2	4,5
Criminología básica.	Obligatorio.	2	16,5
Criminología especial.	Obligatorio.	2	4,5
		3	9
Seguridad pública.	Obligatorio.	2	4,5
		3	15
		4	4,5
Seguridad.	Obligatorio.	2	4,5
		4	4,5
Metodología.	Obligatorio.	2	4,5
Política Criminal.	Obligatorio.	2	4,5
Delincuencia Violenta.	Obligatorio.	4	4,5
Emergencias.	Obligatorio.	3	4,5
Optatividad.	Optativo.	4	24

Materia	Carácter	Curso	ECTS
Prácticas.	Prácticas.	4	6
Trabajo Fin de Grado.	TFG.	4	6